



Agencia Andaluza del Conocimiento  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

## **INFORME DE RESULTADOS**

# **PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER**

**PROGRAMA PILOTO Y CONVOCATORIA 2014/2015**

**Dirección de Evaluación y Acreditación  
Agencia Andaluza del Conocimiento**



## **Summary**

This report includes an integrated synthesis of the process, scope, results and analysis of satisfaction of those involved in the assessment for Accreditation of Bachelor and Master of Andalusia conducted from 2014 Pilot Program and Standard Program 2014-2015 that affecting a total of 123 titles evaluated.

We present the criteria, standards and benchmarks; methodology and procedures used; and the schedule for universities and titles evaluated. The results for each of the criteria and sub-criteria by universities and branches of knowledge are broken, and a study of satisfaction of universities and evaluation committees is included.

Finally, we conclude with a summary of meta integrating operational decisions and changes that have identified areas for improvement in internal procedures and methodology developed, serving as the basis for new planning cycle of Program 2015-2016.

## **Resumen Ejecutivo**

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para la Renovación de la Acreditación de títulos de Grado y Máster de Andalucía llevado a cabo a partir del Programa Piloto de 2014 y de la Convocatoria Normalizada del curso 2014-2015 que afecta a un total de 123 títulos evaluados.

Se da cuenta de los criterios, estándares e indicadores de referencia, de la metodología y los procedimientos empleados, así como del cronograma por universidades y títulos evaluados. Se desglosan los resultados para cada uno de los criterios y subcriterios por universidades y ramas de conocimiento, y se incluye un estudio de satisfacción de las universidades y comisiones evaluadoras.

Finalmente, se concluye con una síntesis de metaevaluación, integrando las decisiones operativas y cambios que han permitido identificar áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base al nuevo ciclo de planificación del programa en el curso 2015-2016.



## ÍNDICE

<b>1. CONTEXTO.....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE Y OBJETIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>4. PROGRAMA PILOTO .....</b>	<b>7</b>
<b>5. CONVOCATORIA NORMALIZADA 2014-2015 .....</b>	<b>10</b>
<b>6. RESULTADOS DE LOS INFORMES.....</b>	<b>15</b>
<b>7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES .....</b>	<b>23</b>
<b>8. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES .....</b>	<b>30</b>
<b>9. CONCLUSIONES.....</b>	<b>37</b>
<b>10. META-EVALUACIÓN, CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS 2015-2016.....</b>	<b>38</b>
<b>11. ANEXOS.....</b>	<b>39</b>
Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación.....	39
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación.....	41

## 1. CONTEXTO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Dicho decreto recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales serán verificados y posteriormente acreditados por el Consejo de Universidades y autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

El órgano de evaluación para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación estarán deteniendo por las Comunidades Autónomas, siempre que estén inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR) tras haber superado con éxito una evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education).

El proceso de evaluación estará sujeto a los estándares europeos y a lo establecido en el anexo I del real decreto 1393/2007. En el artículo 24.2 de dicho Real Decreto se establece que: “La renovación de la acreditación de los títulos oficiales universitarios se realizará dentro de los siguientes plazos: a) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 240 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años. b) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 300 créditos, deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de siete años. c) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 360 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de ocho años. d) Los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cuatro años. e) Los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años.

En el RD 534/2013, de 12 de julio, se aprueba una moratoria de la puesta en marcha del sistema de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales. Moratoria a la que las universidades pueden acogerse de forma voluntaria o presentar sus títulos en los plazos inicialmente establecidos.

Tabla 1. Fechas de referencia para la planificación de la renovación de la Acreditación

	Curso Acreditación inicial	Acreditación inicial* (Fecha BOE e inscripción en el RUCT)	Renovación Acreditación	Moratoria (Renovación Acreditación)	Moratoria 2 años (Fecha máx. de renovación Acreditación)
<b>Máster</b>	2008/2009	antes 30 septiembre 2009	2012/2013	2014/2015	antes 30 septiembre 2015
	2009/2010	antes 30 septiembre 2010	2013/2014	2015/2016	antes 30 septiembre 2016
	2010/2011	antes 30 septiembre 2011	2014/2015	2016/2017	antes 30 septiembre 2017
<b>Grados</b>	2009/2010	antes 30 septiembre 2010	2015/2016	--	antes 30 septiembre 2016
	2010/2011	antes 30 septiembre 2011	2016/2017	--	antes 30 septiembre 2017
	2011/2012	antes 30 septiembre 2012	2017/2018	--	antes 30 septiembre 2018
	2012/2013	antes 30 septiembre 2013	2018/2019	--	antes 30 septiembre 2019
	2013/2014	antes 30 septiembre 2014	2019/2020	--	antes 30 septiembre 2020

\*Cada título tomará como referencia la fecha de Aprobación en Consejo de Universidades.



Según la legislación se toma como referencia para la planificación de la renovación de la acreditación:

- Acreditación inicial: Inscripción en el RUCT de una titulación oficial tras haber obtenido la autorización de implantación y haber sido publicada en el BOE mediante acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece su carácter oficial (definición REACU).
- Renovación de la acreditación: Evaluación, a solicitud de cada Universidad, que se ha de realizar antes del transcurso de los años previstos en el artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, desde la fecha de su verificación inicial o su última acreditación<sup>1</sup>.

El proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía es gestionado en Andalucía por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La DEVA, como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA), e inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR), cumple con los criterios y estándares de calidad establecidos.

La renovación de la acreditación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acoge a convocatorias periódicas, a las que concurren las Universidades Andaluzas teniendo en cuenta los periodos legalmente establecidos. Para tal fin el día 19 de diciembre de 2014, es aprobada la RESOLUCIÓN de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA nº 252, del 26 de diciembre 2014), por la que se acuerda el inicio del plazo y el procedimiento para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz.

Antes de comenzar con la primera convocatoria normalizada de Renovación de la Acreditación se puso en marcha un “programa piloto”. Este programa piloto junto con la metaevaluación del proceso, permitió el ajuste de instrumentos y la planificación de la convocatoria ordinaria de renovación de acreditación de títulos.

## **2. ALCANCE Y OBJETIVO**

El alcance de esta primera convocatoria está enfocado a definir el procedimiento para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los criterios y directrices de la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Los objetivos<sup>2</sup> de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de grado, máster son los siguientes:

---

<sup>1</sup> Legislación actualizada para posteriores acreditaciones según Real Decreto 17 junio 2015.

<sup>2</sup> Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado (REACU 8-9 de mayo de 2014).

- Asegurar la calidad del programa formativo ofertado de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos y los criterios expresados en la normativa legal vigente.
- Garantizar que la calidad de los resultados obtenidos en el desarrollo de las enseñanzas universitarias oficiales se corresponde con los compromisos adquiridos y verificados por el órgano de evaluación correspondiente.
- Comprobar que el título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado y que se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo, generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes.
- Asegurar la disponibilidad y el acceso de una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que ayude en la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título que apoyen los procesos internos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo, y que habrán de ser tenidos en cuenta en futuros seguimientos y renovaciones de la acreditación.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La renovación de la acreditación de un título universitario supone la comprobación de que la implantación del Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la memoria verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas. La renovación de la acreditación del título estará basada en los siguientes criterios:

1. Información pública disponible.
2. Sistema de garantía de calidad.
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
4. Profesorado.
5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados de aprendizaje.
7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se valoraron en función de la consecución de los estándares correspondientes y establecidos en la “Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado y Máster” .

Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se valorarán según estos cuatro niveles, en función de la consecución de los estándares correspondientes:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.



Tomando en consideración la valoración asignada a cada criterio, el resultado del informe de renovación de la acreditación es redactado en términos favorable o desfavorable.

Siguiendo los criterios REACU ningún título podrá conseguir la acreditación si obtiene la calificación de “no se alcanza” en alguno de los siguientes criterios:

Tabla 2. Equivalencia entre la denominación de criterios REACU-DEVA

Criterio 4. Personal académico	Criterio 4. Profesorado.
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.	Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	Criterio 6. Resultados de aprendizaje

A los efectos de este procedimiento, se considerará motivo de informe desfavorable a la renovación de la acreditación:

- Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la agencia correspondiente.
- El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como en resultados de aprendizaje.

Los aspectos valorados como “se alcanzan parcialmente” en el informe provisional, que no se hayan podido resolver en el proceso de alegaciones, conllevan que en dichas alegaciones la universidad debe presentar un plan de mejora con acciones concretas orientadas a la mejora en aquellos criterios que hayan obtenido esta valoración, a fin de que en el informe final el panel evaluador pueda aceptar la viabilidad de esas mejoras. Dicha acciones se señalan en el informe final como acciones de obligado cumplimiento, y están referidas a aquellas que a fecha de emisión del informe final -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

#### **4. PROGRAMA PILOTO**

Previa a la convocatoria normalizada la DEVA puso en marcha un PROGRAMA PILOTO. Este programa piloto junto con la metaevaluación del proceso, ha permitido el ajuste de instrumentos y la planificación de la convocatoria ordinaria de renovación de acreditación de los títulos de grado y máster.

El proceso comenzó con la elaboración de la “Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado y Máster” por parte de la DEVA, dicha guía recogía las instrucciones para la renovación de acreditación y estuvo sometida a las sugerencias de las universidades andaluzas antes de comenzar el proceso.

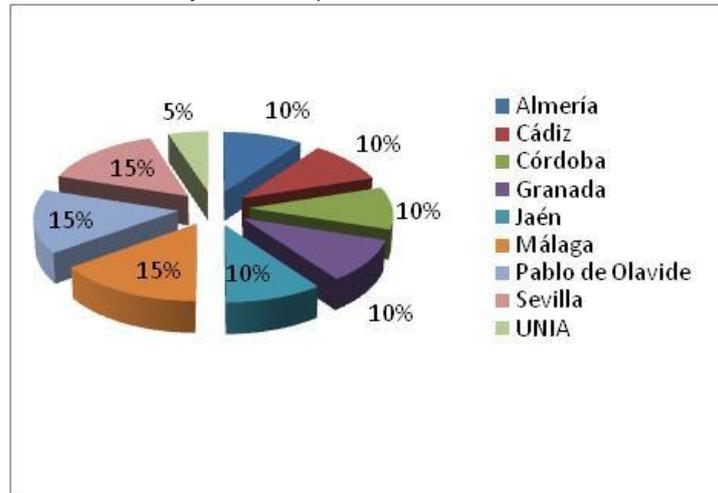
El Programa Piloto se convocó en el mes de abril de 2014 para que las universidades andaluzas realizaran las solicitudes de manera voluntaria, sobre una muestra de títulos afines cuyo periodo de implantación se ajustaba a las previsiones normativas de renovación.

Al programa piloto de evaluación para la renovación de la acreditación se presentaron 20 títulos, 12 grados y 8 másteres, repartidos entre nueve universidades andaluzas.

Tabla 3. Títulos por Universidad

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Almería	2
Cádiz	2
Córdoba	2
Granada	2
Jaén	2
Málaga	3
Pablo de Olavide	3
Sevilla	3
UNIA	1
Total general	20

Gráfico1. Porcentaje de Títulos por Universidad



Para llevar a cabo esta evaluación la DEVA nombró una Comisión de Renovación de Acreditación ajustada a los títulos solicitados por cada Universidad y organizó las correspondientes visitas externas atendiendo a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007. Las visitas y la composición de las comisiones estuvieron sujeta a las características de los títulos solicitados por las universidades en cuanto al número y rama de conocimiento. Se realizaron visitas de expertos externos a la cada una de las universidades, un total de 9 visitas, una por universidad participante.

Al objeto de homogeneizar el trabajo a realizar se convocó una jornada de formación para los evaluadores que participarían en el programa piloto, ésta se celebró el 29 de abril en la DEVA.

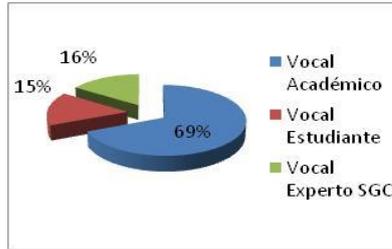
La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se formalizó de acuerdo al documento establecido por la DEVA: "Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores".

Para realizar la evaluación de los títulos presentados se crearon 6 comisiones de rama cada una de ellas compuesta por un presidente, varios vocales académicos, un alumno y un experto en sistemas de garantía de calidad, un total de 32 miembros.

Tabla 4. Evaluadores por perfil

Gráfico 2. Porcentaje de evaluadores por perfil

PERFIL	TOTAL
Vocal Académico	22
Vocal Estudiante	5
Vocal Experto SGC	5
Total evaluadores	32

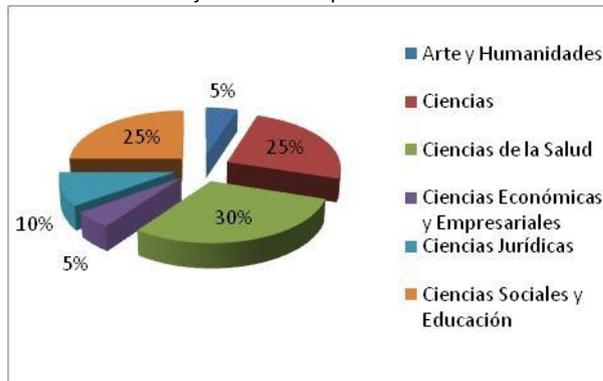


Los títulos presentados por las universidades se distribuían en seis ramas de conocimiento; Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y Educación.

Tabla 5. Títulos por rama CAU<sup>3</sup>

RAMA CAU	Total
Arte y Humanidades	1
Ciencias	5
Ciencias de la Salud	6
Ciencias Económicas y Empresariales	1
Ciencias Jurídicas	2
Ciencias Sociales y Educación	5
Total títulos	20

Gráfico 3. Porcentaje de Títulos por rama CAU



Durante la visita se realizaron diferentes audiencias a los distintos agentes implicados en cada uno de los títulos a evaluar (representantes institucionales, representantes del título, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicio, egresados y empleadores). La Universidad aportó la documentación necesaria solicitada por el panel evaluador con anterioridad o durante a la visita.

Acabadas las visitas, se enviaron a las universidades los informes provisionales abriéndose un plazo de alegaciones de 20 días naturales a partir de la fecha de recepción del mismo. La Comisión de renovación de la acreditación de títulos revisó las alegaciones y redactó los informes definitivos. La emisión de los informes finales se realizó el 23 enero 2015.

Los resultados de este programa han sido válidos a efectos de la renovación de la acreditación formal de títulos. Los 20 títulos presentados al proyecto piloto para la renovación de la acreditación han obtenido un informe favorable.

Destacar que tras la finalización del Programa Piloto se procedió a revisar el documento “Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía” y fue aprobada por la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación una nueva

<sup>3</sup> A petición del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación están divididos en 7 ramas de conocimiento: Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y de la Educación, Ingeniería y Arquitectura.



versión en diciembre de 2014. Documento que ha servido de guía para la convocatoria 2014/2015.

La nueva guía ha incorporado todas las mejoras y sugerencias de proceso realizadas por los diferentes agentes involucrados: las universidades, los evaluadores y la comisión técnica de la DEVA.

Además de las mejoras que se incluyeron dentro de la guía y especificadas en su apartado final, se realizaron mejoras en la aplicación informática de seguimiento y renovación de la acreditación de la DEVA, así como mejoras en la documentación a aportar a las universidades y a los evaluadores con el fin de orientarlos a lo largo de todo el proceso de evaluación. Se elaboró la siguiente documentación:

- Orientaciones para los evaluadores.
- Orientaciones para la preparación de la visita por parte de la Universidad.
- Resumen de evidencias e indicadores.
- Revisión de los tiempos de los ejemplos de Programas de Visita.
- Revisión del orden de realización de las audiencias en el Programa de Visita.
- Cuestiones para las audiencias.
- Inclusión de modelos de Informe Provisional y Final.

## **5. CONVOCATORIA NORMALIZADA 2014-2015**

Según lo dispuesto en el RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, la universidad efectuará la solicitud para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales, de acuerdo con el procedimiento y plazos que las comunidades autónomas establezcan.

La Comunidad Autónoma de Andalucía hace pública la *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerda el inicio del plazo y el procedimiento para la elaboración de la propuesta de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del sistema Universitario Andaluz* (BOJA de 26 de diciembre de 2014).

Hecha pública la convocatoria, las universidades efectuaron la correspondiente solicitud de acuerdo con los plazos que en ella se establecieron. En el marco de esta convocatoria, la DEVA asumió el procedimiento para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la convocatoria 2014/2015.

El procedimiento y los criterios de evaluación quedan recogidos en la “Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía”, aprobada en diciembre de 2014, por la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación de la DEVA y publicados en la web antes anterioridad al comienzo del procedimiento.

La renovación de la acreditación de un título universitario supone la comprobación de que la implantación del Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la memoria verificada y de

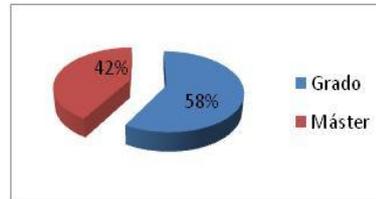
que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas, conforme a los criterios de desarrollo del título en su proyecto inicial y a las recomendaciones definidas en los informes de verificación, modificación, en su caso, y seguimiento.

En la convocatoria 2014/2015 las universidades andaluzas han presentado a renovación de la acreditación 103 títulos, 60 de grado y 43 de máster.

Tabla 6. Títulos por tipo de enseñanza

TIPO TITULO	Total
Grado	60
Máster	43

Gráfico 4. Porcentaje de de Títulos por tipo de enseñanza

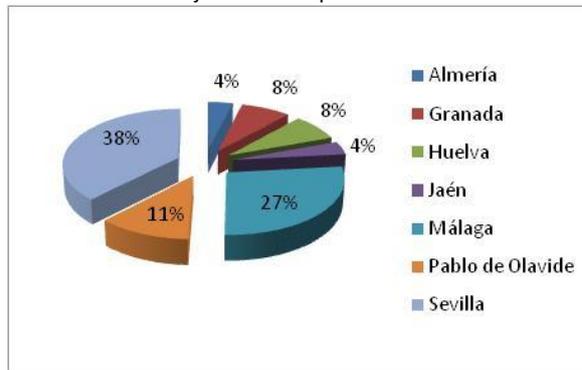


En esta primera convocatoria han participado siete universidades andaluzas. La Universidad de Almería presentó 4 títulos, la Universidad de Granada 8 títulos, la Universidad de Huelva también presentó 8 títulos, la Universidad de Jaén 4 títulos, la Universidad de Málaga 28 títulos, Universidad de Pablo de Olavide 12 títulos y la Universidad de Sevilla que ha sido la que más títulos ha presentado con un total de 39 títulos.

Tabla 7. Títulos por Universidad

UNIVERSIDAD	Total
Almería	4
Granada	8
Huelva	8
Jaén	4
Málaga	28
Pablo de Olavide	12
Sevilla	39
Total general	103

Gráfico 5. Porcentaje de Títulos por Universidad

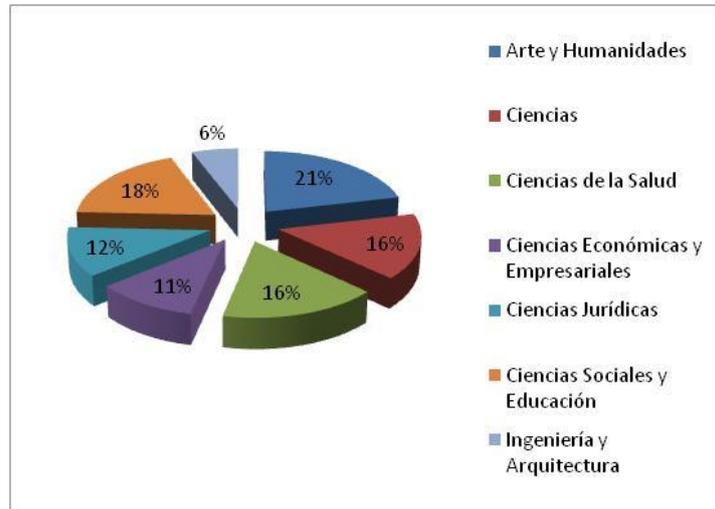


Los títulos presentados están divididos en 7 ramas de conocimiento, 22 títulos de la rama de Arte y Humanidades, 16 de la rama de Ciencias, 17 de Ciencias de la Salud, 11 de Ciencias Económicas y Empresariales, 12 de Ciencias Jurídicas, 19 Ciencias Sociales y de la Educación y 6 de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 8. Títulos por rama CAU

Gráfico 6. Porcentaje de Títulos por rama CAU

RAMA CAU	TOTAL
Arte y Humanidades	22
Ciencias	16
Ciencias de la Salud	17
Ciencias Económicas y	11
Ciencias Jurídicas	12
Ciencias Sociales y de la Educación	19
Ingeniería y Arquitectura	6
Total general	103



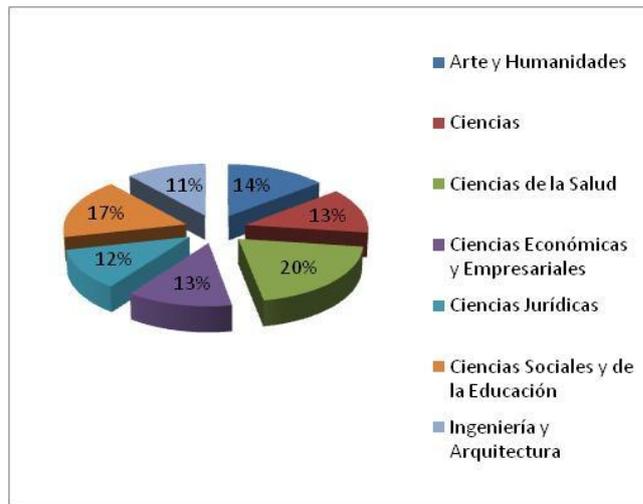
Para llevar a cabo el Programa de Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía, la DEVA cuenta con evaluadores de diferentes perfiles integrados en siete comisiones de las distintas áreas de conocimiento. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones estará sujeta a lo establecido en el documento “Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores” de la DEVA.

El nombramiento de los miembros de las comisiones de rama se realizó después de asistir a una jornada de formación y de presentación del programa, y una vez asegurada la voluntad de participación del candidato y su aceptación del código ético. La Jornada tuvo lugar el día 24 de febrero en la DEVA, en ella participaron todos los evaluadores, el responsable del Área de Evaluación y Acreditación Universitaria y el personal técnico de dicho área.

En el marco del procedimiento de la DEVA se asignaron los títulos a los evaluadores en función de la rama de conocimiento del título y la del propio evaluador. En total han participado 70 evaluadores distribuidos en 7 ramas de conocimiento, 10 evaluadores de la rama de Arte y Humanidades, 9 evaluadores de la rama de Ciencias, 14 evaluadores de Ciencias de la Salud, 9 de Ciencias Económicas y Empresariales, 8 de Ciencias Jurídicas, 12 de Ciencias Sociales y de la Educación y 8 evaluadores de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 9. Evaluadores por Rama CAU      Gráfico 7. Porcentaje de Evaluadores por rama CAU

RAMA CAU	TOTAL
Arte y Humanidades	10
Ciencias	9
Ciencias de la Salud	14
Ciencias Económicas y	9
Ciencias Jurídicas	8
Ciencias Sociales y de la Educación	12
Ingeniería y Arquitectura	8
Total general	70

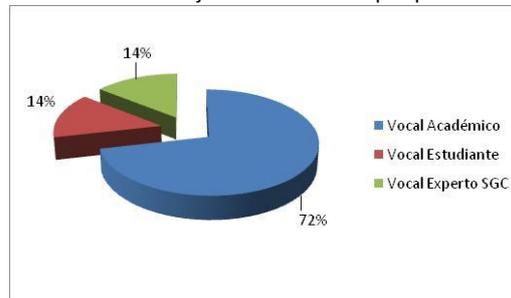


La propuesta de comisiones se realizó teniendo en cuenta el número y el ámbito de conocimiento de los títulos presentados. La selección de los evaluadores también se realizó atendiendo a tres perfiles, evaluadores académicos, evaluadores expertos en sistemas y evaluadores Estudiantes. Así las siete comisiones publicadas en web están compuestas por 50 académicos, 10 expertos en Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) y 10 estudiantes.

Tabla 10. Evaluadores por perfil

PERFIL	TOTAL
Vocal Académico	50
Vocal Estudiante	10
Vocal Experto SGC	10
Total evaluadores	70

Gráfico 8. Porcentaje de evaluadores por perfil



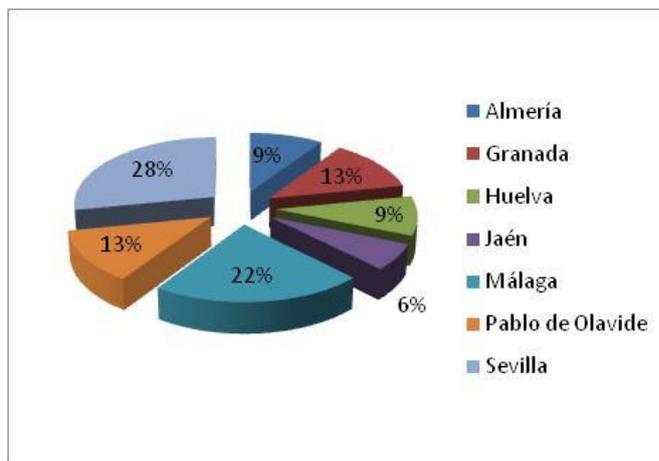
Como parte fundamental del proceso y dando respuesta a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, se han realizado las visitas externas a las universidades que han participado en esta renovación de acreditación. El plan de visitas fue diseñado por la DEVA teniendo en cuenta tanto a los evaluadores como a las universidades.

Las vistas comenzaron el 7 de abril en las universidades de Málaga y Sevilla y finalizaron en la Universidad de Huelva con la visita de la comisión de ciencias de la salud el 4 de julio de 2015. Se han realizado un total de 32 visitas repartidas entre las 7 universidades participantes. Se han realizado 3 visitas a la Universidad de Almería, 4 visitas a la Universidad de Granada, 3 visitas a la Universidad de Huelva, 2 visitas a la Universidad de Jaén, 7 visitas a la Universidad de Málaga, 4 visitas a la Universidad Pablo de Olavide y 9 visitas a la Universidad de Sevilla.

Tabla 11. Vistas por Universidad

Gráfico 9. Porcentaje de visitas por Universidad

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Almería	3
Granada	4
Huelva	3
Jaén	2
Málaga	7
Pablo de Olavide	4
Sevilla	9
Total visitas	32

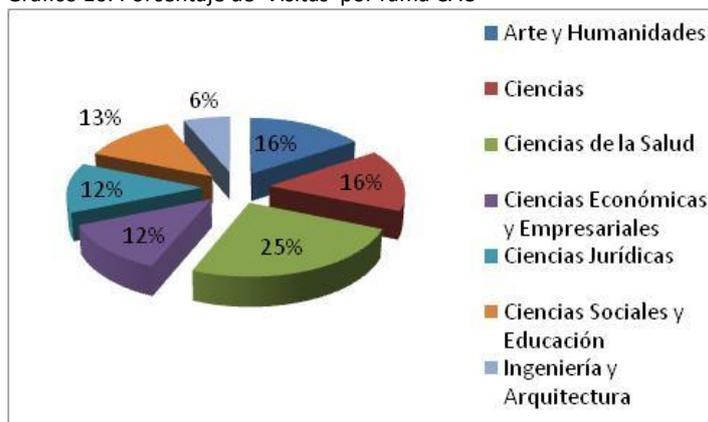


La distribución de las visitas se han realizado teniendo en cuenta la rama de conocimiento de los títulos a evaluar, así 5 de las comisiones de visita pertenecían a la rama de conocimiento de arte y humanidades, 5 a la rama de ciencias, 8 a la rama de ciencias de la salud, 4 a Ciencias Económicas y Empresariales, 4 a la rama de ciencias jurídicas, 4 a la rama de Ciencias Sociales y de la Educación y 2 a la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 12. Visitas por rama CAU

RAMA CAU	TOTAL
Arte y Humanidades	5
Ciencias	5
Ciencias de la Salud	8
Ciencias Económicas y Empresariales	4
Ciencias Jurídicas	4
Ciencias Sociales y de la Educación	4
Ingeniería y Arquitectura	2
Total visitas	32

Gráfico 10. Porcentaje de Visitas por rama CAU



Técnicos de la DEVA han acompañado a las comisiones en las visitas, un total de 32 visitas, distribuidas por siete universidades y realizada en 10 semanas.

Tabla 13. Fechas de las visitas externas de la convocatoria 2014/2015.

UNIVERSIDAD	RAMA CAU	Días de visitas
Universidad de Almería	Ciencias	11-12 mayo
	Ciencias de la Salud	08 mayo
	Ciencias Jurídicas	30 abril
Universidad de Granada	Arte y Humanidades	18-19 mayo
	Ciencias	18-19 mayo
	Ciencias de la Salud	19 mayo
	Ciencias Económicas y Empresariales	14-15 mayo
	Ciencias Sociales y Educación	20-21 mayo

Universidad de Huelva	Ciencias	28-29 mayo
	Ciencias de la Salud	03-04 junio
	Ciencias Jurídicas	02-03 junio
	Ciencias Sociales y Educación	02-03 junio
Universidad de Jaén	Ciencias	27-28 abril
	Ciencias de la Salud	27-28 abril
	Ingeniería y Arquitectura	27-28 abril
Universidad de Málaga	Arte y Humanidades	15-16-17 abril
	Ciencias	13-14-15 mayo
	Ciencias de la Salud	07-08-09 abril
		06-07 mayo
	Ciencias Económicas y Empresariales	20-21 mayo
	Ciencias Jurídicas	20-21 mayo
	Ciencias Sociales y Educación	27-28-29 abril
Ingeniería y Arquitectura	29-30 abril	
Universidad Pablo de Olavide	Arte y Humanidades	25-26-27 mayo
	Ciencias Económicas y Empresariales	09-10 abril
	Ciencias Jurídicas	04-05 mayo
	Ciencias Sociales y Educación	06-07 mayo
Universidad de Sevilla	Arte y Humanidades	27-28-29 abril
		27-28-29 mayo
	Ciencias	18-19-20 mayo
	Ciencias de la Salud	14-15 abril
		29-30 abril
	Ciencias Económicas y Empresariales	07-08 abril
	Ciencias Jurídicas	07-08-09 abril
Ciencias Sociales y Educación	11-12-13 mayo	
Ingeniería y Arquitectura	13-14 abril	

El tiempo de realización de las visitas ha dependido del número de títulos pero en todas ellas los evaluadores se han entrevistado con todos los agente implicados en todos los títulos visitados; responsables de la universidad, responsables del título, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicio, egresados y empleadores. En la visita también se han visitado las instalaciones.

Reunida la Comisión de renovación de la acreditación, los informes provisionales fueron enviados durante el periodo de 24 de junio al 3 de julio. Concluido el plazo de alegaciones por parte de las universidades (20 días naturales), la comisión evaluó las alegaciones y redactó los informes definitivos. La emisión de los Informes Finales se realizó durante el periodo comprendido entre el 30 de julio al 7 de agosto.

## 6. RESULTADOS DE LOS INFORMES

En este apartado se realiza un análisis sobre los resultados de las evaluaciones realizadas a los 103 títulos que han participado en este proceso de evaluación en la convocatoria 2014/2015.

Los criterios analizados han sido los siguientes:

- Criterio 1. Información pública disponible.
- Criterio 2. Sistema de garantía de calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
- Criterio 6. Resultados de aprendizaje.
- Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de estos criterios se ha valorado según estos cuatro niveles:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

En este apartado se recogen los aspectos más significativos de los títulos evaluados. Por lo que se presenta un análisis de las valoraciones cualitativas y una descripción de las acciones de mejora que en general deben poner en marcha los títulos evaluados.

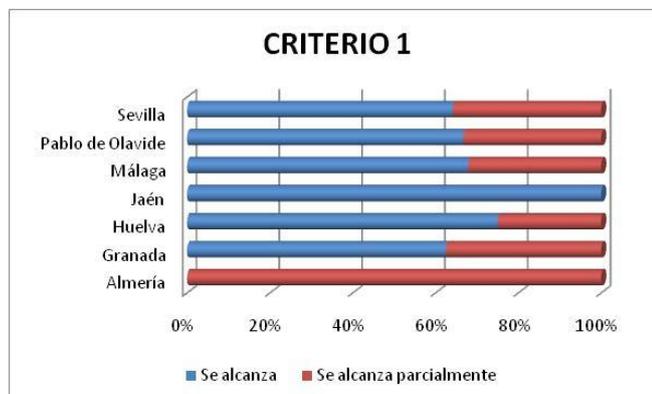
### Información Pública Disponible

Todos los títulos evaluados cuentan con páginas webs donde se proporciona información relevante sobre el título. La mayoría de ellas están actualizadas y cuentan con información sobre las características del programa formativo.

Tabla14. Resultados criterio 1 por Universidad

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total título
Almería	0	4	4
Granada	5	3	8
Huelva	6	2	8
Jaén	4	0	4
Málaga	19	9	28
Pablo de Olavide	8	4	12
Sevilla	25	14	39
Total	67	36	103

Gráfico11. Resultados criterio 1 por Universidad





Los puntos débiles detectados sobre la información pública disponible de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Informar sobre los **perfiles de ingreso** en el título, en relación a la formación previa más conveniente para el alumnado que desee acceder al mismo.
- Incorporar en la Web del título información sobre acciones para la difusión y conocimiento del **SGC**, acerca de funcionamiento, objetivos y procesos.
- Publicar en la web el procedimiento donde se especifiquen los criterios de asignación de tutores para la realización de los **TFG/ TFM**, así como el listado de temas en torno a los que los estudiantes podrán realizar dichos TFM/TFG.
- Publicar en la web del título las entidades, empresas, instituciones, empresas, etc. en las que pueden realizar sus **prácticas externas** los estudiantes del título.
- Proporcionar información integrada del **equipo docente** que participa en las enseñanzas del título, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, departamentos, categoría académica, líneas de investigación, tutorías y datos de contacto, etc.
- Informar sobre los mecanismos de **coordinación** horizontal y vertical.
- Informar sobre los **indicadores** más relevantes en el desarrollo del título, estableciendo comparaciones externas que ayuden a precisar su evolución.
- Informar sobre los niveles de **satisfacción de todos los grupos de interés** (estudiantes profesorado, PAS, egresados y empleadores).
- Visibilizar el **Plan de Mejora** a través de su publicación en la web.

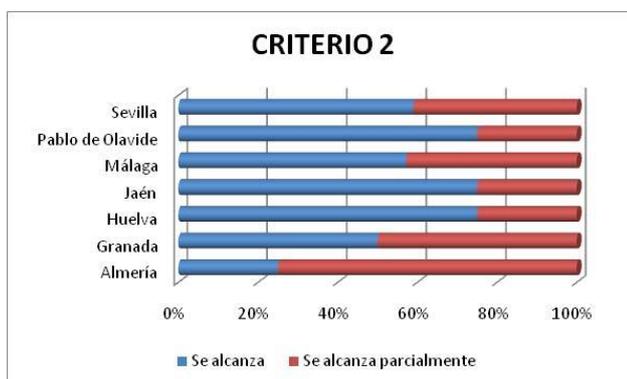
### **Sistema de Garantía de Calidad**

Todos los títulos evaluados cuentan con un Sistema de Garantía de Calidad con procedimientos que garantizan la mejora continua del título.

Tabla15. Resultados criterio 2 por Universidad

Gráfico12. Resultados criterio 2 por Universidad

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total Títulos
Almería	1	3	4
Granada	4	4	8
Huelva	6	2	8
Jaén	3	1	4
Málaga	16	12	28
Pablo de Olavide	9	3	12
Sevilla	23	16	39
Total	62	41	103



Los puntos débiles detectados sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Mejorar la **sistematización y presentación de los distintos indicadores** que reflejan la calidad del título.
- Incrementar los niveles de difusión y conocimiento del SGC en los **grupos de interés** del título, con el fin de lograr una **mayor implicación y participación** en los procedimientos contemplados en el mismo.
- Establece **procedimientos** donde se midan los niveles de **satisfacción** de todos los colectivos implicados (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores). La información debe presentarse suficientemente contextualizada, número de personas que aportan sus valoraciones, escalas de las que se hace uso, enlace a la encuesta respectiva, etc.
- Establece un **Plan de Mejora** específico y sistemático del título, donde se articule con coherencia las acciones de mejora del título.
- Dar **respuesta a las recomendaciones contenidas en los Informes** de verificación, posibles modificaciones y seguimiento del título.

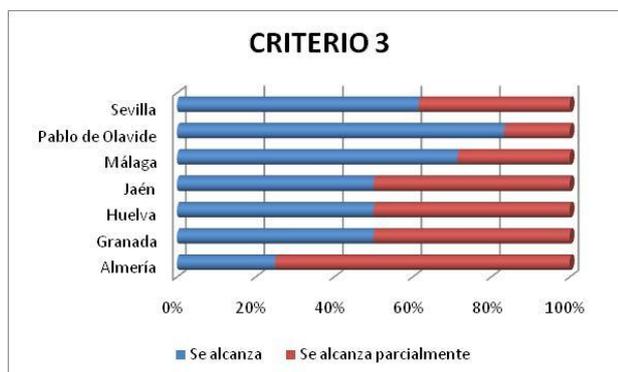
### Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Todos los títulos evaluados cuentan con un diseño del programa formativo actualizado y se revisan periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Tabla 16. Resultados criterio 3 por Universidad

Gráfico 13. Resultados criterio 3 por Universidad

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total Títulos
Almería	1	3	4
Granada	4	4	8
Huelva	4	4	8
Jaén	2	2	4
Málaga	20	8	28
Pablo de Olavide	10	2	12
Sevilla	24	15	39
Total	65	38	103



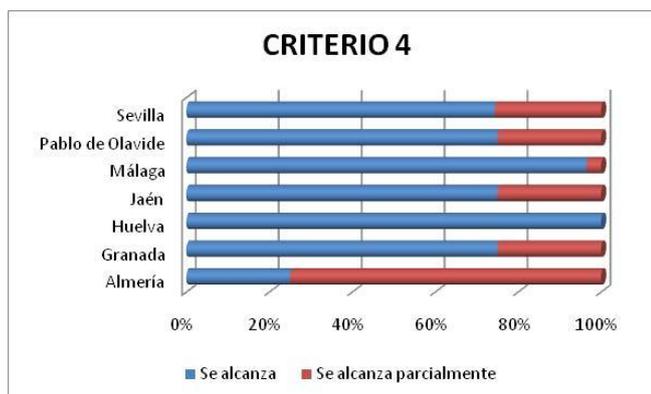
Los puntos débiles detectados sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer un plan de **coordinación docente**, señalando quienes son los responsables, las funciones y actuaciones orientadas a su mejora, etc. La coordinación debe abarcar a los profesores con docencia en las mismas asignaturas, al profesorado de distintas asignaturas y a los departamentos con docencia en el título.
- Establecer el procedimiento donde se especifiquen los criterios de asignación de tutores para la realización de los **TFG/ TFM**, así como el listado de temas en torno a los que los estudiantes podrán realizar dichos TFM/TFG.
- Establecer un procedimiento para potenciar las **prácticas externas** y agilizar el procedimiento de asignación de las plazas de prácticas externas por parte de la universidad y de las empresas. En este procedimiento se debe establecer el sistema de supervisión y evaluación de tales prácticas.
- Establecer la programación temporal (cronograma) ajustada al desarrollo de las semanas lectivas con clases al calendario oficial establecido por la Universidad, garantizando la impartición de los contenidos contemplados en el conjunto de las asignaturas, la realización de las prácticas externas y la presentación del TFM/TFG en las convocatorias oficiales. **Los estudiantes deben poder acabar la titulación en el tiempo oficialmente previsto.**
- Establecer un procedimiento para dinamizar la **movilidad** externa e interna de los estudiantes.

### Profesorado

Todos los títulos evaluados cuentan con profesorado suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total Títulos
Almería	1	3	4
Granada	6	2	8
Huelva	8	0	8
Jaén	3	1	4
Málaga	27	1	28
Pablo de Olavide	9	3	12
Sevilla	29	10	39
Total	83	20	103



Los puntos débiles detectados sobre el profesorado de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Ampliar y diversificar la implicación del profesorado en la tutorización de las **prácticas externas**, dando mayor visibilidad a esta tarea y a la relación que establecen con los tutores profesionales en las entidades, empresas, centros, etc. que colaboran en los procesos formativos.
- Potenciar la **internacionalización** intensificando los contactos académicos con centros y universidades de otros países. Ampliar y diversificar la implicación del profesorado en la tutorización de la **movilidad** externa e interna de los estudiantes.
- Seleccionar a los docentes según criterios de especialización, líneas de investigación y producción científica. Mantener la selección del profesorado, tanto como sea factible, atendiendo a su especialización y al dominio de las materias que se imparten en el título.
- Incentivar la participación del profesorado en acciones **de formación e innovación** docente relacionadas con el título.

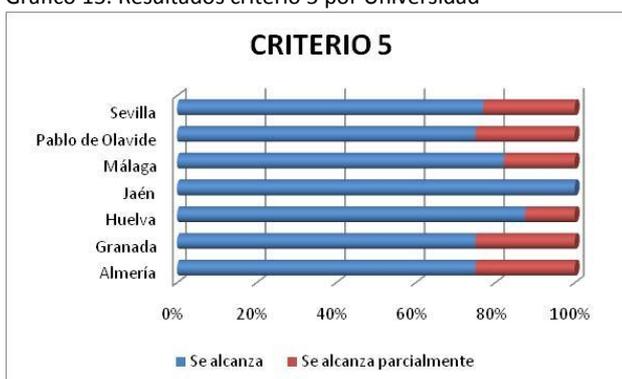
### Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

Todos los títulos cuentan con la infraestructura, recursos y servicios adecuados para el buen desarrollo del programa formativo.

Tabla 18. Resultados criterio 5 por Universidad

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total Títulos
Almería	3	1	4
Granada	6	2	8
Huelva	7	1	8
Jaén	4	0	4
Málaga	23	5	28
Pablo de Olavide	9	3	12
Sevilla	30	9	39
Total	82	21	103

Gráfico 15. Resultados criterio 5 por Universidad



No se han detectado puntos débiles significativos en la infraestructura y dotación de recursos de los títulos evaluados, los puntos débiles detectados de este criterio están referidos a los servicios de **orientación académica y profesional** de los títulos evaluados, concretamente a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Establecer y potenciar acciones de **orientación académica y profesional** dirigidas a los estudiantes del título.

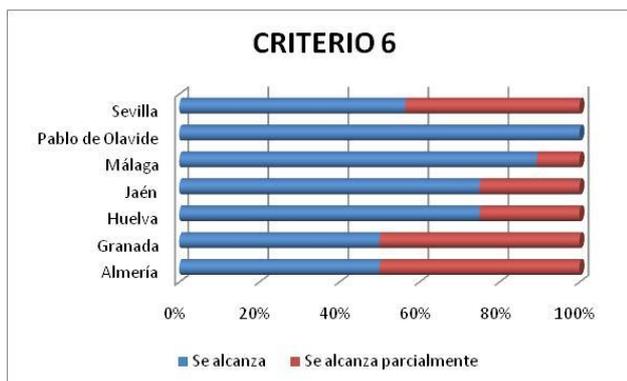
### Resultados de Aprendizaje

Los estudiantes de todos los títulos presentados han sido evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos públicos y son aplicados de forma coherente a las características del programa formativo.

Tabla 19. Resultados criterio 6 por Universidad

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total Títulos
Almería	2	2	4
Granada	4	4	8
Huelva	6	2	8
Jaén	3	1	4
Málaga	25	3	28
Pablo de Olavide	12	0	12
Sevilla	22	17	39
Total	74	29	103

Gráfico 16. Resultados criterio 6 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los resultados de aprendizaje de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Establecer acciones que permitan mejorar los resultados de aprendizaje de los **TFG/TFM**. Existe una disonancia en la planificación temporal del **TFG/TFM**, ya que entre el calendario oficial de las convocatorias y la presentación de este Trabajo por parte de los alumnos, esto influye negativamente en la valoración de los resultados de aprendizaje, en los niveles de satisfacción y en los indicadores CURSA del título.

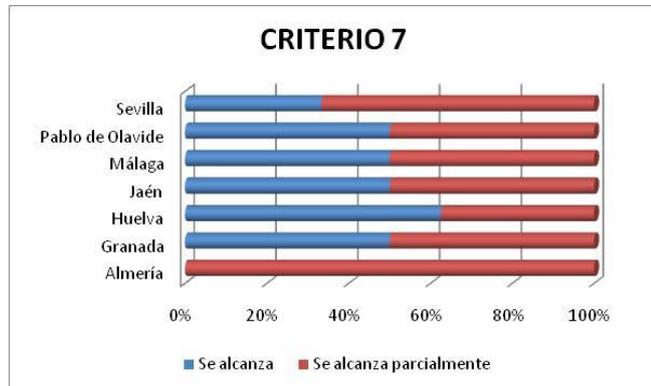
### Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Todos los títulos han desarrollado procedimientos para conocer la satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo y el rendimiento académico, dicha información se utiliza para la toma de decisiones y mejora del programa formativo.

Tabla 20. Resultados criterio 7 por Universidad

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total Títulos
Almería		4	4
Granada	4	4	8
Huelva	5	3	8
Jaén	2	2	4
Málaga	14	14	28
Pablo de Olavide	6	6	12
Sevilla	13	26	39
Total	44	59	103

Gráfico 17. Resultados criterio 7 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los indicadores de satisfacción y de rendimiento de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

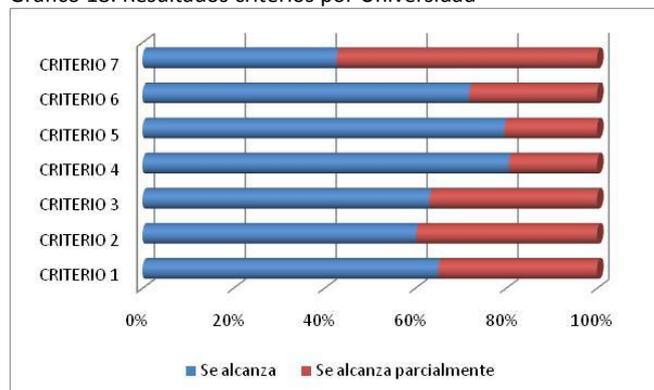
- Incorporar **porcentajes de participación** en la información que proporciona el SGC en todos los **indicadores** que lo requieran, con el fin de permitir interpretar de manera adecuada los resultados obtenidos.
- Aportar información (indicadores, niveles de satisfacción, etc.) sobre las **prácticas externas**, por parte de todos los colectivos implicados: tutores académicos, tutores externos y estudiantes.
- Valorar la adecuación de la **inserción laboral**, así como los **niveles de satisfacción de los egresados** con el título.
- Realización de estudios sobre la **viabilidad** del título.

Los títulos en general alcanzan con holgura los estándares establecidos, el criterio que cuenta con un menor porcentaje de cumplimiento es el criterio 7: Indicadores e satisfacción y rendimiento.

Tabla 21. Resultados criterios por Universidad

	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
CRITERIO 1	67	36	103
CRITERIO 2	62	41	103
CRITERIO 3	65	38	103
CRITERIO 4	83	20	103
CRITERIO 5	82	21	103
CRITERIO 6	74	29	103
CRITERIO 7	44	59	103

Gráfico 18. Resultados criterios por Universidad





Una vez evaluados los 103 títulos presentados en la convocatoria 2014/2015 la DEVA ha emitido todos los informes de renovación de la acreditación favorables. Las evaluaciones han puesto de manifiesto que no existen títulos que incumplan con los compromisos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de profesorado, infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como en resultados de aprendizaje.

Todos los informes se encuentran publicados en la página web de la DEVA:  
<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

## **7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES**

Finalizado el periodo de evaluación, la AAC ha querido conocer el grado de satisfacción de los evaluadores que han participado en el proceso, de forma que del análisis de esta información se pongan en marcha acciones de mejora.

Para tal fin se realizó y envió un cuestionario a los 70 evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación de títulos oficiales.

Los evaluadores que han participado están divididos en tres perfiles: 50 académicos, 10 estudiantes y 10 expertos en SGC. Se han recibido 53 encuestas cumplimentadas, de las cuales 38 son de académicos, 9 de estudiantes, 5 de expertos en SGC y 1 en la que no se ha identificado el perfil, lo que representa una tasa de respuesta del 75'71 % del total, siendo esta tasa por perfil del 76 % en académicos, del 90 % en estudiantes y del 50 % en expertos en SGC.

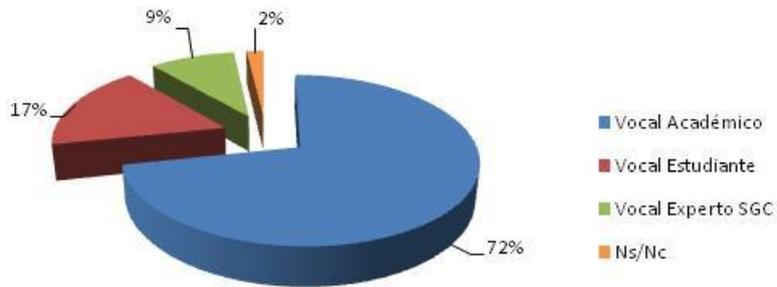
En los cuestionarios se requiere el grado de satisfacción sobre diversos aspectos, encontrándose los mismos diferenciados en dos bloques, un primer bloque que deben cumplimentar todos los evaluadores que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación y un segundo bloque que solo deben cumplimentar los evaluadores que han participado en las comisiones de visita externa.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Excelente al 5: Deficiente. Además de la valoración se pide a los encuestados que identifiquen aspectos positivos que se deben reforzar y áreas de mejora.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por los encuestados.

A continuación se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil de evaluador en la Comisión de Renovación de la Acreditación.

Gráfico 19. Encuesta satisfacción. Perfil Evaluador

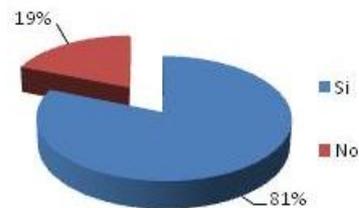


### BLOQUE I. Aspectos generales.

Este bloque ha sido cumplimentado por todos los evaluadores y está referido a aspecto general del proceso de evaluación.

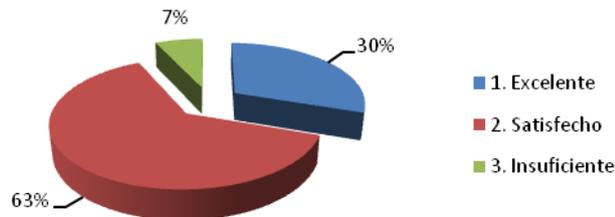
Antes de comenzar con el proceso de evaluación los evaluadores recibieron una sesión formativa. Las Jornadas de formación para la Renovación de la Acreditación tuvo lugar en la sede de la DEVA el día 24 de febrero de 2015. De los participantes en el proceso, el 81% de los evaluadores han asistido a dicha actividad formativa.

Gráfico 20. Encuesta satisfacción. Jornadas de formación



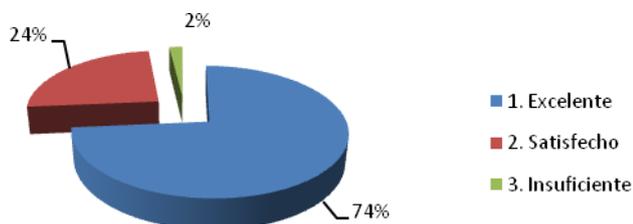
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con la actividad formativa ha sido muy positivo. El 93% de los evaluadores valoran como excelente o satisfactorio dicha actividad formativa.

Gráfico 21. Encuesta satisfacción. Satisfacción Jornadas de formación



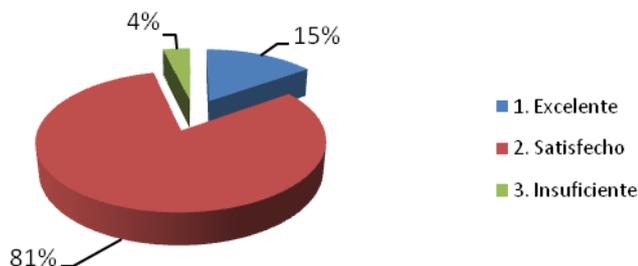
Los evaluadores encuestados han considerado muy positivo el apoyo técnico recibido por la DEVA, en concreto el 74% consideran excelente dicha actuación y el 24% lo valoran como satisfactorio.

Gráfico 22. Encuesta satisfacción. Apoyo técnico DEVA



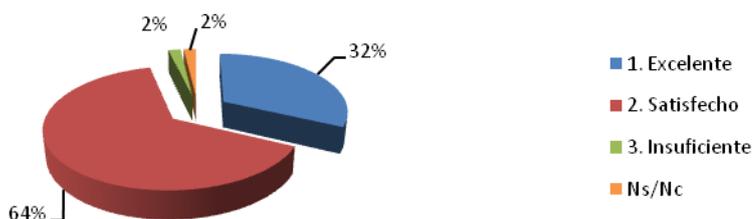
La Aplicación informática es una herramienta fundamental en el procedimiento de evaluación, el 81 % de los encuestados la valoran como satisfactorio y el 15% como excelente.

Gráfico 23. Encuesta satisfacción. Aplicación informática



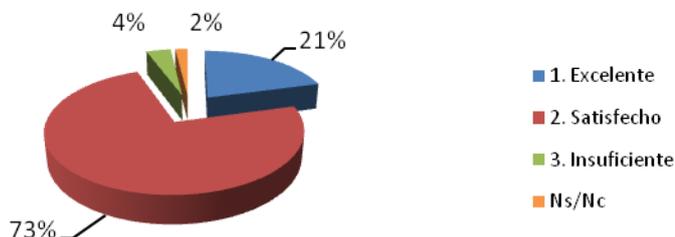
En cuanto a la guía de renovación de la acreditación los evaluadores la consideran adecuada, concretamente el 96 % de los evaluadores la valoran como excelente o satisfactorio.

Gráfico 24. Encuesta satisfacción. Guía de acreditación



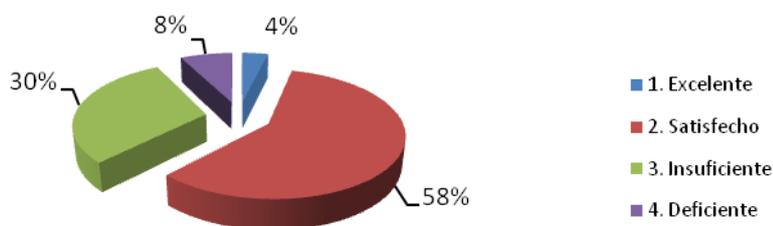
También se han valorado los diferentes documentos de apoyo que han utilizado los evaluadores durante el proceso de evaluación. Como se puede observar en el gráfico el 73 % los considera satisfactorios y el 21% excelentes.

Gráfico 25. Encuesta satisfacción. Documentos de apoyo a la evaluación



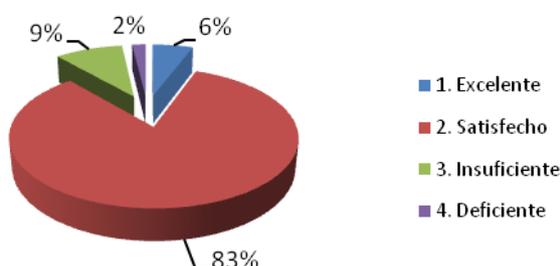
El Formato del autoinforme presentado por la universidad y el acceso a las evidencias aportadas es considerado por los evaluadores como un aspecto a mejorar. El 30 % de los encuestados lo consideran inadecuados y el 8% deficiente, aunque el 62% lo considera satisfactorio o excelente.

Gráfico 26. Encuesta satisfacción. Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas.



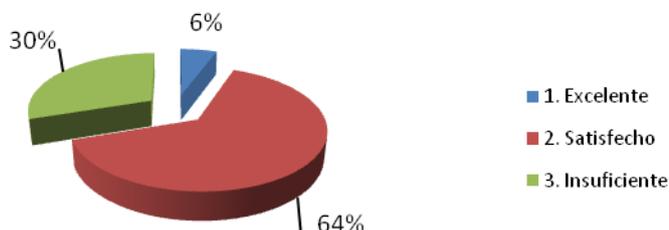
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con respecto a los formatos de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación ha sido del 83% satisfecho, el 11% insuficiente o deficiente y el 6% excelente.

Gráfico 27. Encuesta satisfacción. Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación



Los plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales han contado con una valoración positiva, concretamente el 64%, aunque por otro lado el 30% lo ha considerado como insuficiente.

Gráfico 28. Encuesta satisfacción. Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales

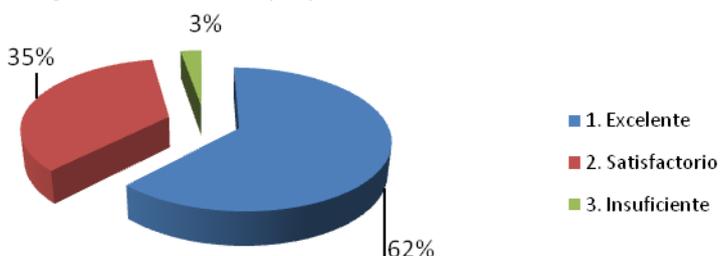


## BLOQUE II: Visita externa

A continuación se exponen los resultados del bloque 2, donde sólo participan los evaluadores que han realizado vistas externas.

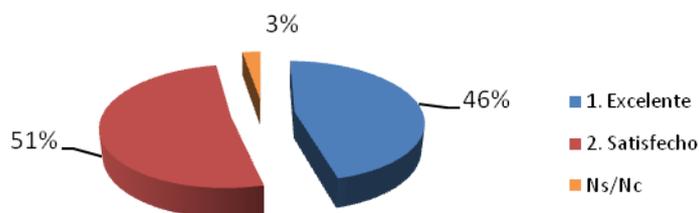
Los evaluadores encuestados han considerado muy positivo la Organización de la visita por parte de la DEVA, en concreto el 62% consideran dicha actuación como excelente y el 35% satisfactoria.

Gráfico 29. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la DEVA



En cuanto a la organización de la visita por parte de la Universidad, los evaluadores la consideran muy adecuada, concretamente el 46 % la valoran como excelente y el 51% como satisfactoria.

Gráfico 30. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la Universidad



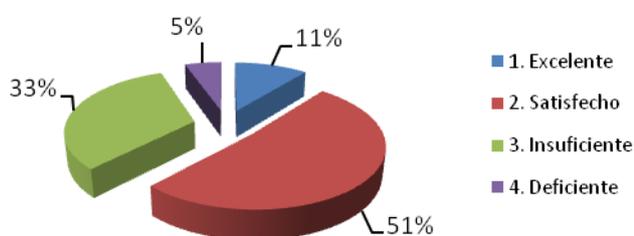
También se ha valorado el desarrollo de la visita, como se puede observar en el gráfico el 100% de las valoraciones son consideradas como satisfactorias o excelentes.

Gráfico 31. Encuesta satisfacción. Desarrollo de la visita



La duración de la visita no es muy bien valorada, concretamente el 38% de los encuestados consideran que es insuficiente o deficiente, por otro lado el 62% la consideran satisfactoria o excelente.

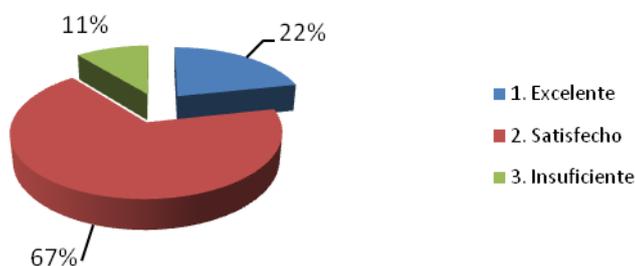
Gráfico 32. Encuesta satisfacción. Duración de la visita



Si tenemos en cuenta los plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación se han diferenciado tres aspectos, la fecha de realización de las visitas y las fechas de realización de los informes de visitas y de los informes provisionales.

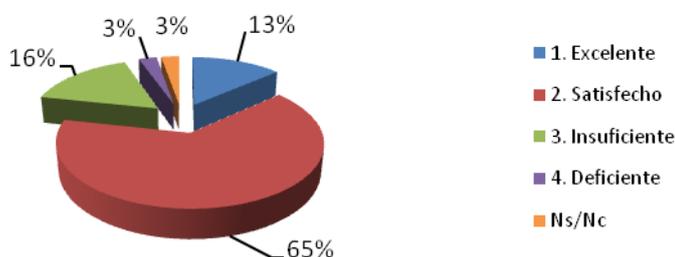
En cuanto a la fecha de realización de visitas el 67% de los encuestados la consideran satisfactoria, el 22% excelente y el 11% insuficiente.

Gráfico 33. Encuesta satisfacción. Fecha de realización de visitas



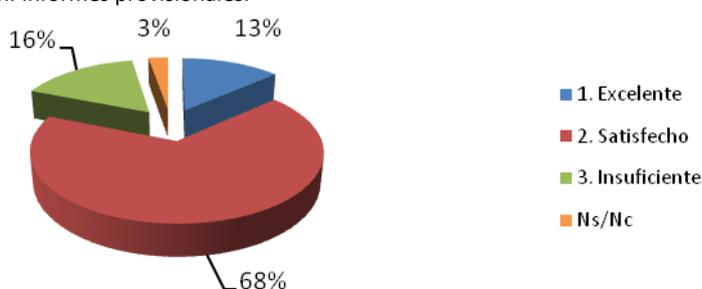
Si atendemos a las valoraciones realizadas sobre los plazos establecidos para la realización de los informes de Visitas, podemos observar que el 65% lo consideran satisfactorio, el 16% insuficiente, el 13% excelentes y el 3% deficientes.

Gráfico 34. Encuesta satisfacción. Informes de Visitas



Por último el plazos establecidos para la realización de los informes de Provisionales es considerado como satisfactorio por un 68% de los evaluadores encuestados, el 13% lo consideran excelentes y el 16% insuficiente.

Gráfico 35. Encuesta satisfacción. Informes provisionales.



En los dos últimos apartados de la encuesta de satisfacción se perdía que cada evaluador que expusiera los aspectos positivos y las acciones de mejora más del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

#### Aspectos positivos

- Entre los aspectos positivos se destaca la importancia del **apoyo técnico** del personal de la DEVA, su empatía y gran capacidad de atender cualquiera consulta.
- En la **organización del procediendo** por parte de la DEVA, se destaca las facilidades que se ha dado a los integrantes de las Comisiones (paneles) de visita. Y se valora muy positivamente el sistema establecido para la reserva de desplazamientos y alojamiento.
- Se considera muy importante la **presencia de un/a técnico/a** de la DEVA durante la **visita** a las universidades. Ya que se percibe como un gran apoyo para mejorar los procedimientos seguidos por las comisiones/paneles de visita.
- Las **reuniones de consenso** para la coordinación en la rama de conocimiento y entre las distintas ramas.
- La aplicación informática.
- Jornadas de formación.
- Guías adecuadas y estructuradas.

#### Acciones de mejora

- En las **jornadas de formación**, reducir la exposición general y hacer talleres de trabajo.
- La aplicación informática, (ampliar los tiempos de refresco).
- Los autoinformes de evaluación de las universidades deberían ser más reducidos y seguir la estructura propuesta por la DEVA, con el fin de **unificar los criterios de presentación de los autoinformes** por todas las universidades.
- Las Universidades deben ser instruidas en la necesidad de **poner a disposición de los evaluadores todas las evidencias** en un repositorio accesible desde el momento en que hacen entrega del autoinforme de renovación de la acreditación.
- Las **sesiones de las visitas** son excesivamente largas para los evaluadores, para el personal técnico de apoyo y para el personal de las Universidades, superando la jornada máxima legal (8 horas de trabajo). Se considera necesario ajustar el número de títulos, duración y fechas de la visita.
- Realizar visitas a todos los centros que importen un título.
- Incluir algunos momentos para el trabajo interno de la comisión en los programas de visita.
- Hacer reuniones de la comisión antes de la visita para poder hacer una evaluación conjunta y discutir sobre los resultados de la evaluación parcial de cada evaluador.
- Simplificar el **informe de visita**.
- **Ampliar los plazos** para la elaboración de los distintos informes.
- Las **plantillas de evaluación** son reiterativas, se solicita información similar en reiteradas ocasiones.
- **Información del resultado final** a todos los evaluadores.

#### 8. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Finalizado el periodo de evaluación, se envió un cuestionario de satisfacción a las universidades implicadas en el proceso de Renovación de la Acreditación de los títulos de Grado y Máster en Andalucía.

El cuestionario está dividido en 7 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación para valorar:

- Procedimiento para la Renovación de la Acreditación.
- Criterios de evaluación.
- Herramientas de apoyo.
- Visita externa.
- Informes y resultados.
- Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción.

Se recibieron un total de 48 cuestionarios cumplimentados.

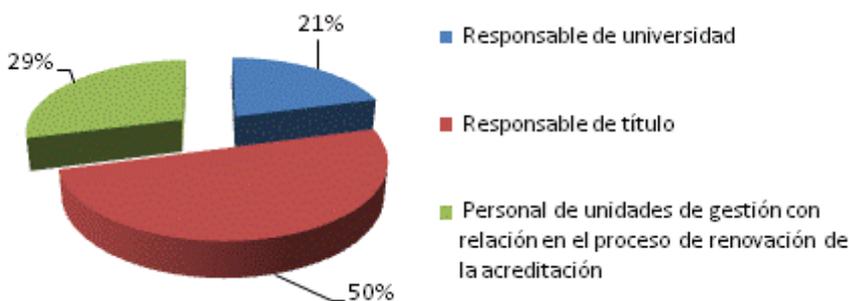
La escala de valoración está definida desde el 1: Muy satisfecho al 5: Muy insatisfecho. Además se pide que se indiquen cuantas observaciones importantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

### Datos de identificación

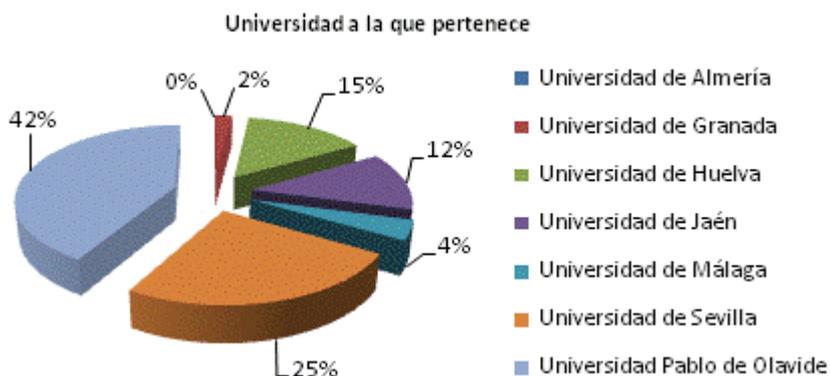
A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de usuario y por universidad:

Gráfico 36. Perfil.



La mayor tasa de respuesta, el 50%, se ha obtenido de los responsables de los título con relación en el proceso de renovación de la acreditación.

Gráfico 37. Universidad a la que pertenece.

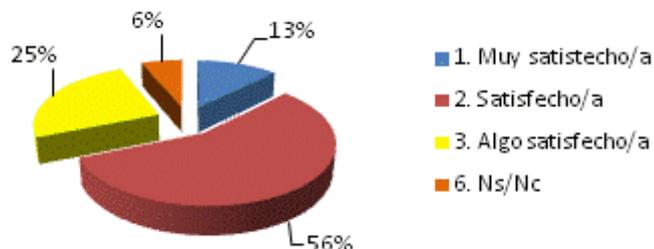


Se han recibido respuesta a este cuestionario por parte de todas las universidades excepto de la Universidad de Almería.

### Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

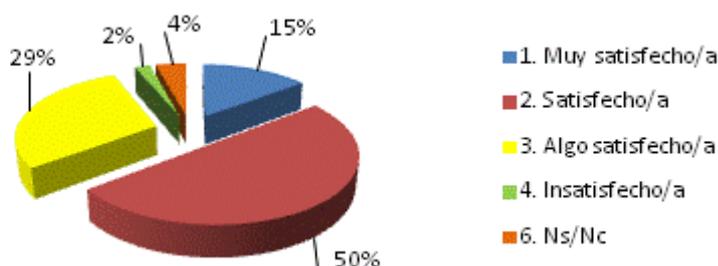
En lo que respecta a la accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento, el 13% lo consideran muy satisfecho, el 56% satisfecho y el 25% algo satisfecho.

Gráfico 38. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.



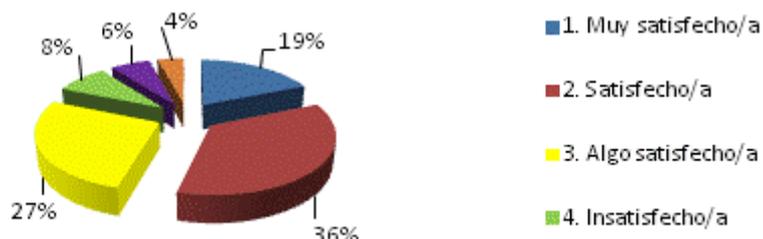
El porcentaje de valoración con respecto a la documentación publicada sobre el procedimiento ha sido muy positivo, el 65% lo valoran como muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 39. Documentación publicada sobre el procedimiento



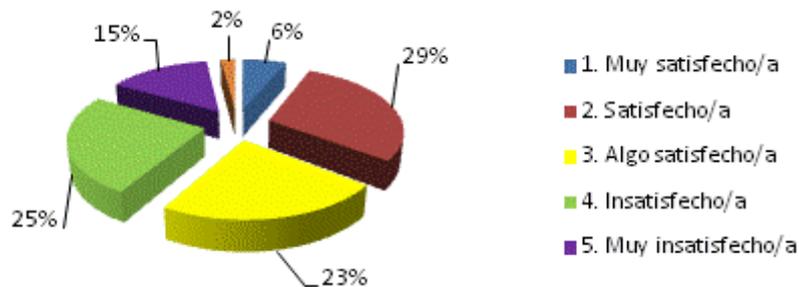
En lo referido a la Comisión de Renovación de la Acreditación el 19% lo consideran como muy satisfecho, el 36% como satisfecho y el 27% como algo satisfecho.

Gráfico 40. Comisión de Renovación de la Acreditación



En cuanto a los plazos establecidos, el 6% lo consideran como muy satisfecho, el 29% como satisfecho y el 23% como algo satisfecho. El 40% de los encuestados no están satisfechos con los plazos.

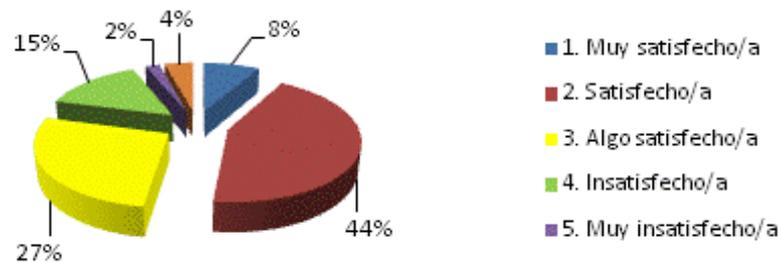
Gráfico 41. Plazos establecidos



### Criterios de evaluación

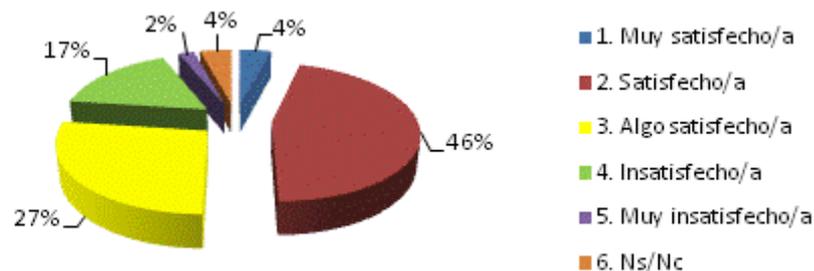
Los encuestados valoran de forma positiva la claridad en la definición de los criterios de evaluación, el 8% lo consideran como muy satisfecho, el 44% como satisfecho y el 27% como algo satisfecho.

Gráfico 42. Los criterios de evaluación están claramente definidos



En lo referido a la adecuación de los criterios de evaluación, el 4% consideran que están muy satisfechos con su adecuación, el 46% los consideran como satisfechos y el 27% algo satisfecho.

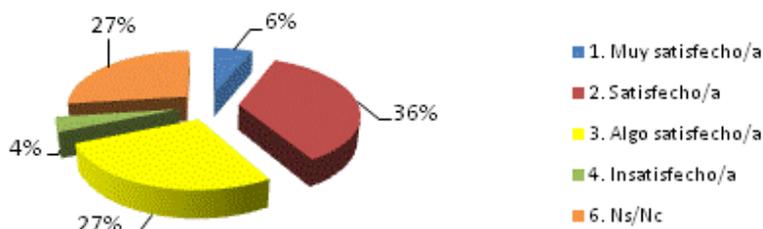
Gráfico 43. Los criterios de evaluación son adecuados



### Herramientas de apoyo

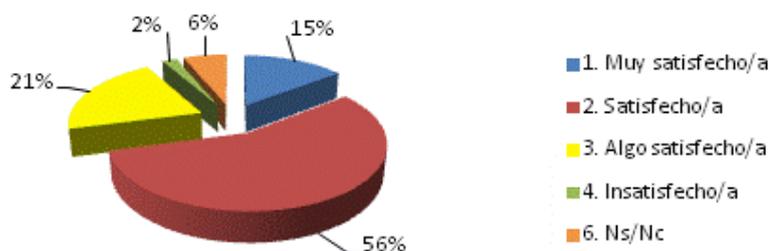
En lo que respecta a la aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA, el 6% consideran que están muy satisfechos, el 36% los consideran como satisfechos y el 27% algo satisfecho.

Gráfico 44. Aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.



En cuanto a la guía de acreditación, el 15% consideran que están muy satisfechos, el 56% los consideran como satisfechos y el 21% algo satisfecho.

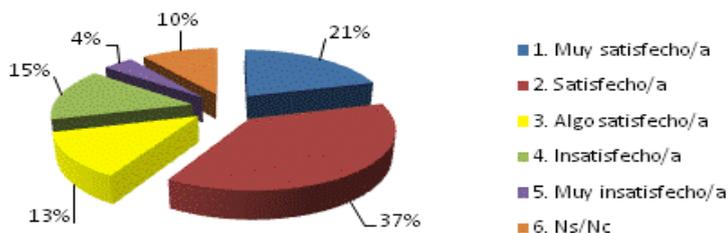
Gráfico 45. Guía de acreditación



### Visita externa

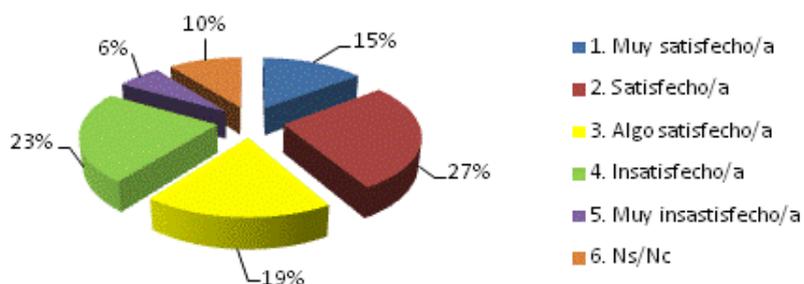
El grado de satisfacción con la gestión de la visita por parte de la DEVA ha sido valorada de forma satisfactoria, el 21% consideran que están muy satisfechos, el 37% los consideran como satisfechos y el 13% algo satisfecho. El 19% de los encuestados no están satisfecho con la gestión de la visitas.

Gráfico 46. Gestión de la visita por la DEVA.



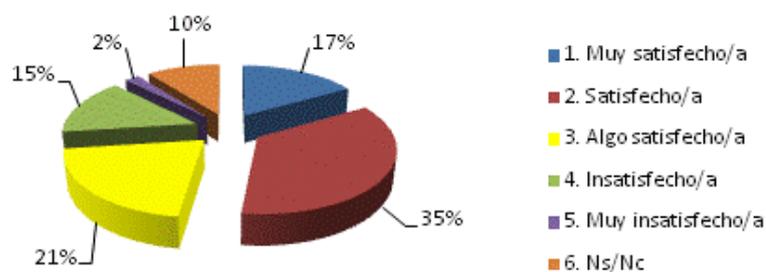
En cuanto a los plazos establecidos para la realización de la visita externa, el 15% consideran que están muy satisfechos, el 27% los consideran como satisfechos y el 19% algo satisfecho. El 32% de los encuestados no están satisfecho con los plazos establecidos para la realización de la visita externa.

Gráfico 47. Plazos establecidos.



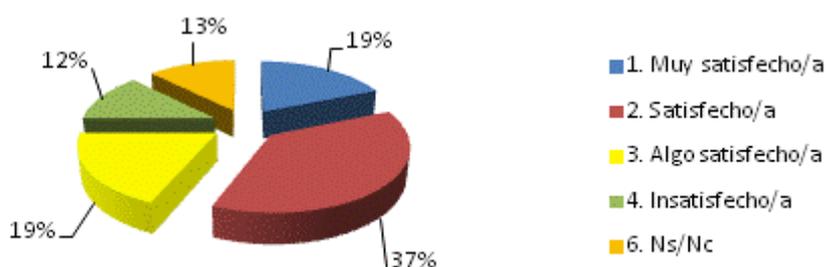
En lo referido al programa de visita, el 17% consideran que están muy satisfechos, el 35% lo consideran como satisfechos y el 21% como algo satisfecho.

Gráfico 48. Programa de visita.



En lo que respecta a la constitución y actuación de los paneles de visita, el 19% consideran que están muy satisfechos, el 37% lo consideran como satisfechos y el 19% como algo satisfecho.

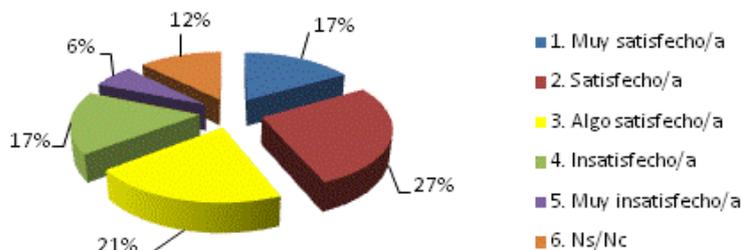
Gráfico 49. Constitución y actuación de los paneles de visita.



## Informes y resultados

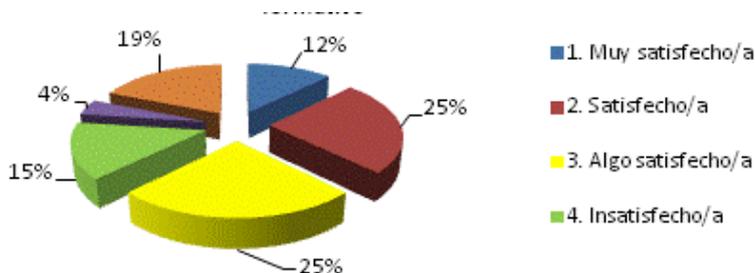
En la valoración al contenido de los informes realizados, el 17% consideran que están muy satisfechos, el 27% lo consideran como satisfechos y el 21% como algo satisfecho. El 23% de los encuestados no se manifiestan satisfechos con el contenido de los informes.

Gráfico 50. El contenido de los informes.



En cuanto a la utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo, el 12% consideran que están muy satisfechos, el 25% lo consideran como satisfechos y el 25% como algo satisfecho.

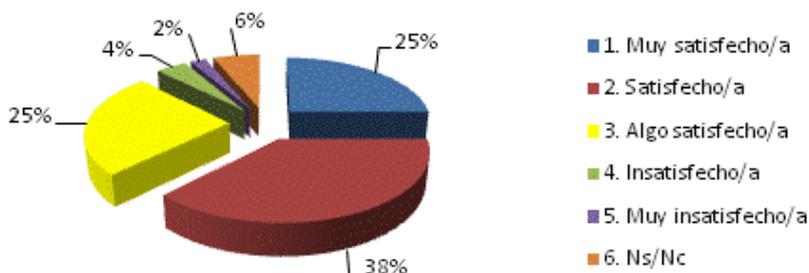
Gráfico 51. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.



## Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA

Los encuestados valoran de forma muy positiva la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el 25% consideran que están muy satisfechos, el 38% lo consideran como satisfechos y el 25% como algo satisfecho.

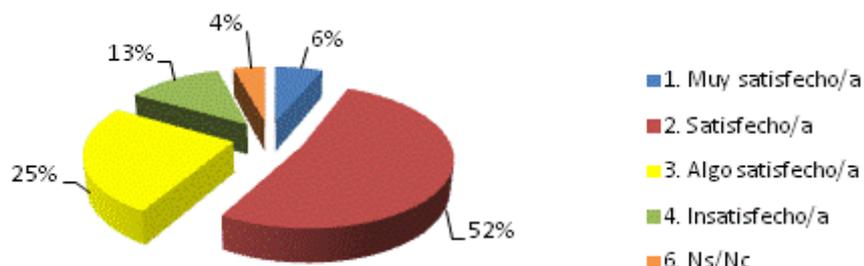
Gráfico 52. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas.



## Satisfacción

Por último, se pide que se valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez). El 25% consideran que están muy satisfechos, el 38% lo consideran como satisfechos y el 25% como algo satisfecho.

Gráfico 53. Valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez).



Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción el encuestado tiene la posibilidad de exponer los aspectos que se consideran importantes del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

Aspectos positivos:

- El personal de la DEVA.
- El trabajo realizado por parte de los evaluadores.
- Es una experiencia que ayuda a reflexionar sobre la mejora del título.

Acciones de mejora:

- Conocer con una mayor antelación los criterios de evaluación.
- Definir con más claridad los criterios de evaluación.
- Incorporar en la aplicación informática un sistema de alertas.
- Mejorar la coordinación en la planificación de las visitas y ampliar los programas de visitas.
- Evitar solicitar a las universidades una excesiva cantidad de documentación.

## 9. CONCLUSIONES

La puesta en marcha de la primera convocatoria de renovación de la acreditación ha supuesto un reto para la DEVA. El procedimiento se ha llevado a cabo según lo planificado y de acuerdo con el cronograma preestablecido.

La colaboración e implicación de las Universidades en el proceso ha sido de vital importancia para el buen desarrollo del programa, se ha contado con una comunicación fluida entre la



universidad y la DEVA. Durante la visita a las universidades se ha podido constatar el alto grado de implicación que existe entre el profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicio en la mejora de los títulos.

Debemos desatacar la implicación de todos los evaluadores, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad no hubiera sido posible llevar a cabo el programa.

Un aspecto muy valorado por las universidades y por los propios evaluadores ha sido la labor del personal de la DEVA durante todo el proceso y especialmente como apoyo en los paneles externos durante la visita. Este trabajo ha permitido obtener una información transversal sobre todos los títulos evaluados además de garantizar la coherencia en la aplicación de los criterios de evaluación.

## **10. META-EVALUACIÓN, CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS 2015-2016**

Finalizado el proceso de Renovación de Acreditación de la convocatoria 2014/2015 se ha realizado la meta-evaluación de esta primera convocatoria. Para ello se ha tenido en cuenta tanto, la encuesta de satisfacción realizada tanto a los evaluadores como a las universidades, las propuestas recogidas en las reuniones presenciales de las comisiones y las valoraciones del personal de la DEVA. Esta revisión ha supuesto las siguientes mejoras:

- Se van a realizar cambios en el procedimiento con el fin de simplificarlo. Así se pondrán en marcha actuaciones tales como:
  - Cada título será evaluado por tres miembros de la comisión de rama a la que pertenezca, dos académicos y un estudiante que serán los responsables de realizar la visita.
  - Las alegaciones serán revisadas por el coordinador de la visita.
- Se ha implantado un procedimiento de evaluación de los evaluadores y se han actualizado las comisiones de rama de cara a la próxima convocatoria.
- Se han revisado los documentos de trabajo del programa de acreditación con el fin de introducir las modificaciones que detectadas como necesarias para su mejora. Así se han revisado, actualizado y mejorado los documentos “Orientaciones para los evaluadores” y “Orientaciones para las Universidades”.
- Se han realizado mejoras en la aplicación informática incorporando algunas funciones solicitadas por las universidades, evaluadores, coordinadores, presidentes y secretarios de las diferentes comisiones de rama.

La DEVA se plantea como un reto trabajar en la definición y detección de áreas de excelencias de los títulos oficiales evaluados. Este procedimiento se define en sí mismo como una evaluación de mínimos en el que se identifican los títulos que deben seguir teniendo la categoría de “oficiales”. Se considera necesario aprovechar el esfuerzo de su puesta en marcha para establecer criterios y parámetros que nos permitan detectar áreas de excelencias en los distintos títulos evaluados.



## 11. ANEXOS

### Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster. Para nosotros es muy importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Le pedimos que valore los ítems que a continuación se detallan con las siguientes opciones de respuesta:

1. "Excelente"
2. "Satisfecho"
3. "Insuficiente"
4. "Deficiente"

El cuestionario consta de dos bloques, el primer bloque debe ser cumplimentado por todos los evaluadores. El segundo bloque es sólo para aquellos que habéis participado en las visitas externas.

Además si tienes algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor realízalo en los dos últimos ítems abiertos.

Perfil de evaluador	
Vocal Académico	
Vocal Estudiante	
Vocal Experto SGC	

	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Jornadas de formación (contestar sólo en caso de asistir)				
Apoyo técnico de la DEVA				
Aplicación informática				
Guía de acreditación				
Documentos de apoyo a la evaluación				
Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas				



Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación				
Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales				

Contestar a las siguientes cuestiones sólo en caso de haber participado en una comisión de **visita externa**:

	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Organización de la visita por parte de la DEVA				
Organización de la visita por parte de la Universidad				
Desarrollo de la visita				
Duración de la visita				
Plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación:				
. Fecha de realización de visitas				
. Informes de Visitas				
. Informes provisionales				

**Aspectos positivos que debemos reforzar:**

- 
- 

**Acciones de mejora:**

- 
-



## **Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación**

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como agente implicado en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grados y másteres.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que reciben información y los resultados de las evaluaciones que llevamos a cabo, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con la renovación de la acreditación, en el que recientemente ha estado implicado.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

---

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy satisfecho/a

---

Además le solicitamos que si existe algún aspecto que considere importante referido a alguno de los apartados valorados, lo haga en los diferentes apartados de observaciones.

### **A. Datos de identificación.**

#### 1. Perfil.

- Responsable de Universidad
- Responsable de título
- Personal de unidades de gestión con relación en el proceso de renovación de la acreditación

#### 2. Universidad a la que pertenece.

- Universidad de Almería
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de Málaga
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavide

### **B. Procedimiento para la Renovación de la Acreditación**

#### 3. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.

- Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

#### 4. Documentación publicada sobre el procedimiento.

- Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC



5. Comisión de Renovación de la Acreditación.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

6. Plazos establecidos.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

**C. Criterios de evaluación**

7. Los criterios de evaluación están claramente definidos.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

8. Los criterios de evaluación son adecuados.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

**D. Herramientas de apoyo**

9. Aplicación informática. Aplicación de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

10. Guía de acreditación.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

**E. Visita Externa**

11. Gestión de la visita por la DEVA.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

12. Plazos establecidos.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

13. Programa de visita.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

14. Constitución y actuación de los paneles de visita.



Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

#### **F. Informes y Resultados**

15. El contenido de los informes.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

16. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

#### **G. Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.**

17. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

#### **H. Satisfacción**

18. Valore la satisfacción en general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez)

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

**Gracias por su colaboración**